y Alferez de unos Ms. Vs. expresados
a Fuero de Cabo Alcalde Veinte de esclavos
que es de esperimentada Conducta y Fidelidad
quien en Cabeza de los Vecinos de aquella
Villa quieren y tienen por bien de elegir
y nombrar por Alcalde Ordinario de ella
el año aquien hacen mencion en
ese Capitulo atendiendo a la Calidad
de ese sujeto y a la Confianza que
de su Persona hacen y Mandan se le
hijo Cumplida forma de Cumplir con la obli-
gacion de su Oficio de Alcalde Ordinario
que en el mismo Capitulo se le
Pone en el mismo y de la Calidad de
Pena en el mismo Capitulo se le
Pone la Pena que dicha Pena y Calidad
dor fee
Con los Electores de una con forme dijo
ese Capitulo de Regimiento y Eleccion
de Alcaldes Ordinarios y demas Oficiales
de dicha Villa a que me remito
Otrosi Electores de una con forme
dicho Capitulo de Regimiento y Eleccion
de Alcaldes Ordinarios y demas Oficiales
de dicha Villa a que me remito
y de uno de dicho Capitulo de Regimiento
Veinte de los Vecinos de dicha Villa
de los que se hallaron presentes en
dicho Ayuntamiento y Cabildo
Otrosi los Electores de una con forme
dicho Capitulo de Regimiento y Eleccion
de los Alcaldes Ordinarios y demas Oficiales
de dicha Villa a que me remito
Otrosi los Electores de una con forme
dicho Capitulo de Regimiento y Eleccion
de los Alcaldes Ordinarios y demas Oficiales
de dicha Villa a que me remito
Otrosi los Electores de una con forme
dicho Capitulo de Regimiento y Eleccion
de los Alcaldes Ordinarios y demas Oficiales
de dicha Villa a que me remito